

REFORMER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

La **COMPAÑÍA REFORMER S.A.** (en lo sucesivo como "REFORMER S.A." o "la Compañía"), se dedica a las actividades de publicidad.

Se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarqui Km 7 vía a la Costa, su número de Ruc es 0992635665001 su registro de Expediente es el 135431.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros para la implementación de NIFF al año 2013 describen a continuación:

NOTA 2.-MONEDA FUNCIONAL

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primero donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en (\$) dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

NOTA 3.-BASE DE PRESENTACION

OBJETIVO

El objetivo de estos estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de REFORMER S.A., que sea útil para la toma de decisiones económicas.

Estos estados financieros y también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia en la que se da cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados en la misma.

CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

REFORMER S.A., al elaborar sus estados financieros ha aplicado las características cualitativas a la información financiera detalladas en la Sección 2 de NIIF para Pymes, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de proporcionar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

a) Presentación

REFORMER S.A., presenta razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Frecuencia de la información

REFORMER S.A., presenta un juego completo de estados financieros anualmente, el cual está conformado por un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambio en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

c) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentara REFORMER S.A. lo realiza de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la empresa, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentaran por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades: el domicilio legal; y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

REFORMER S.A. ha elaborado los estados financieros con marcos de referencia de las Normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas.

a) Base de acumulación (o devengo)

REFORMER S.A. reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registraran en los libros contables y se informara sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

La entidad preparara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

3. Base de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico

Para los activos el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrara el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

Se reconocerá el valor razonable como el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realiza una transacción en condiciones de independencia mutua.

NOTA.-4 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de REFORMER S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La NIIF 1, Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue aplicada para preparar estos estados financieros. Estos estados financieros son los primeros estados financieros de REFORMER S.A., que fueron preparados de conformidad con la normativa indicada.

Estos estados financieros se han preparado bajo la premisa del uso del costo histórico. Dicha premisa solo es modificada por la revaluación de los activos financieros disponibles para la venta, así como por la valoración a su valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros (incluyendo los instrumentos derivados), sobre los cuales los efectos de las variaciones del valor razonable en los resultados.

NOTA.-5 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

REFORMER S.A. presentara las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas (Sección 4, p.4.4)

Un activo se clasificara como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios (Sección 4,p 4.5)

a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.

b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación

c. cuando se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

REFORMER S.A. clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable se supondrá que su duración es de doce meses (Sección 4. P. 4.6)

REFORMER S.A. clasificara un pasivo como corriente cuando (Sección 4, p. 4.6)

a Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad

b Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar

c El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

D La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificara todos los demás pasivos como no corrientes (Sección 4,p.4.8)

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

La compañía REFORMER S.A., registra en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de

efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses)

Medición inicial

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición (Sección 7, p.7.2)

El efectivo se medirá al costo de la transacción (Sección 11, p 11.13)

Para cada concepto de efectivo se mostrara dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección 4, p.4.5, d).

Medición posterior

REFORMER S.A., revelara en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelara en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta (Sección 7, p.7.21)

ACTIVOS FINANCIEROS.-

La compañía REFORMER S.A., registrara dentro de este rubro cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

REFORMER S.A. contabilizara los siguientes instrumentos financieros como aumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11.8.

- Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagare, o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto una transacción de financiación. (Sección 11.13) una transacción de financiación puede tener lugar en relación ala venta de bienes o servicio,

por ejemplo, si el pago se aplaza mas allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a.) Los instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones del párrafo 11.8 b.) se medirá al **costo amortizado** utilizando el **método de interés efectivo**. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activo corriente o pasivos corriente se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que es e espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para instrumento de deuda similar.
- b.) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones de 11.8 (c) se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- c.) Las inversiones en acciones preferentes no convertible y acciones ordinarias preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(d) se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.27 a 11.33 proporcionan una guía sobre el valor razonable):
 - (i) Si las accione cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor. Para los instrumentos financieros de (a), (b) y (c)(ii)anteriores debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad. Los párrafos 11.21 a 11.26 proporcionan una guía.

(-)PROVISION POR DETERIORO

En cada fecha de balance, REFORMER S.A., debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.

Sección 11.22 NIIF para PYMES *La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos esta deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:*

- (a) *Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.*
- (b) *Infracciones del contrato, tales como incumplimiento o moras en el pago de los intereses del principal.*

- (c) *El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.*
- (d) *Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.*
- (e) *Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos.*

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-

La compañía REFORMER S.A., reconocerá inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

Se registra una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe objetiva de que la compañía no estará en capacidad de cobrar todos los saldos adecuados, de acuerdo con las condiciones originales de las partidas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor según libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

Como política de ventas y concesión de créditos REFORMER S.A., señala como una generalidad que las ventas deberán ser efectuadas en el ambiente más propicio y favorable para la compañía, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobadas por la Gerencia General o funcionario designado por este;

Dependiendo de la calidad del cliente se analizará el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las ventas o cobranzas deberá obtener un listado actualizado a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna.

Cualquier dificultad en el proceso de ventas y cobranzas debe ser reportada de manera inmediata a la Gerencia General.

- Las cobranzas serán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la empresa en forma diaria y serán verificadas por una persona independiente.
- En forma mensual se emitirá un listado de cuentas por cobrar pendientes, detallando el nombre del cliente. Saldo de la deuda y rango de plazos establecidos en las políticas internas.
- El departamento de contabilidad conciliará mensualmente sus registros contables con los detalles de ventas, costos de ventas y cuentas por cobrar.

Medición inicial

La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable (Sección 11, p.11.13).

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método de interés de efectivo (Sección 11. p. 11.14).

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir (Sección 11. P. 11.15).

Se revisaran las estimaciones de cobros, y se ajustara el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados (Sección 11. p. 11.20)

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, ó que REFORMER S.A., transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.(Sección 11. p. 11.33)

En las notas explicativas se revelaran: las políticas adoptadas para cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8, p.8.5.b)

(-)PROVISION POR CUENTAS INCOBRABLES.-

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión para efectos de su presentación en estados financieros. se registrara la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Políticas de provisión para cuentas por cobrar:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en la NIIF para Pymes sección 11, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente:

Para créditos a clientes (terceros)

Tabla de provisiones

1 – 30 días

31 – 60 días

61 – 90 días

91 – 120 días

Más de 120 días

Porcentaje estimado por rango de entre 1 y 5 % anual.

Nota: Cualquier variación en los porcentajes estimados d provisiones serán autorizados únicamente por la Gerencia General.

Medición inicial

Al final de cada periodo sobre el que se informa, REFORMER S.A., evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados, descontados utilizando la formula de valor presente neto o valor futuro original de la cuenta por cobrar. (Sección 11. p. 11.25.)

Medición posterior

Cuando en periodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el valor de la revelación en resultados inmediatamente (Sección 11, p 11.26).

En las notas explicativas se revelara: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-

La compañía REFORMER S.A., registrara los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensadas a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

ACTIVO NO CORRIENTE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.-

La compañía REFORMER S.A., registrara dentro de ese rubro los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de viene y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá en el estado de situación financiera del arrendamiento, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera.

- Edificios 20-40 años
- Planta y maquinaria 10-15 años

- Equipos y vehículos 3-8 años
- El terreno no se deprecia

Las renovaciones significativas se deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

Los costos de financiamiento incurridos por la construcción d cualquier activo se capitalizan durante el periodo de tiempo requerido para finalizar y prepara el activo para el uso que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gastos al momento de incurrirse.

Así mismo esta política determinara los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la empresa, de conformidad con las NIIF para PYMES.

- Toda adquisición de activos fijos debe ser aprobada por el Gerente General o por un funcionario delegado por este.
- Las adquisiciones de activos fijos mayores a US \$ 1000.00 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condición de compra.
- Los activos fijos deben estar debidamente codificados y se llevara un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.
- Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.
- El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos fijos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevara un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja delas cuentas del balance y se contralaran en cuentas de orden.

Sección 17,15 NIIF para PYMES Una entidad medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Aspectos contables y de control interno fundamentales

- Todas las adquisiciones de activos fijos serán registrados al costo de compra, mas cargos que sean directamente imputables a tales activos; tales como, aranceles, seguros, fletes y costos importación.
- La valoración obsecuente de la propiedad, planta y equipo, se efectuará conformidad con los siguientes criterios, de acuerdo a la naturaleza de los activos.

- El sistema seleccionado para la aplicación de la NIIF para Pymes sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos, no podrá ser modificado de un periodo a otro.
- Cualquier diferencia por ajustes en la valoración de la propiedad, planta y equipo, al inicio del periodo de transición será ajustada contra cuentas patrimoniales.

Otros aspectos relevantes

Las diferencias generadas por los porcentajes de depreciación según la NIIF para pymes y las establecidas por el SBI deberán ser controladas en cuentas de orden para efectos de incluir en la respectiva conciliación tributaria.

Medición inicial

REFORMER S.A., medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderán el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formara parte la estimulación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p 17.9, 17.10).

La entidad medirá el costo de propiedad planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito (Sección 17, p 17.13).

Medición posterior

REFORMER S.A., medirá la propiedad planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento (Sección 17 p 17.15).

Si REFORMER S.A. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado (Sección 17, p 17.16).

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo (Sección 17, p 17.27).

REFORMER S.A. reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produjo (Sección 17, p 17.28).

La entidad revelara para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información (Sección 17, p 17.31).

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo. El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, perdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

(-)DEPRECIACION ACUMULADA.-

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Sección 17.16 NIIF para PYMES *Si los principales componentes de un elemento de propiedad, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de sus componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.*

Medición inicial

REFORMER S.A., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable. (Sección 17, p 17.20)

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo está disponible para su uso, es decir se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera revista por la gerencia. (Sección 17, p 17.20)

Medición posterior

La entidad deberá distribuir el valor de la depreciación de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad (Sección 17 p 17.18)

REFORMER S.A., determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites y restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17 p 17.21)

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: (Sección 17, p 17.22)

Método lineal

Método de unidades de producción

Método de saliente

Método de años dígitos

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asigne, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos (Sección 17, p 17.6)

(-) DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición inicial

REFORMER S.A., registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p 27.1)

La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produzca (Sección 27, p 27.6)

REFORMER S.A., realizará a la fecha sobre la que se informa en el periodo, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada (Sección 27 p 27.7)

La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor (Sección 27 p 27.9)

El valor del mercado ha disminuido

Cambio al entorno legal, económico o del mercado en el que opera

Tasa de interés del mercado se han incrementado

Evidencia de obsolescencia y deterioro físico

Cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé para peor de lo esperado

Medición posterior

REFORMER S.A., deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo (Sección 27 p 27.10)

REFORMER S.A., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido (Sección 27, p 27.29)

La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido (Sección 27, p 27.30 b)

Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incrementa el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indica que el importe recuperable había excedido el importe en libros (Sección 27, p 27.30 b)

La entidad revelara para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una perdida por deterioro de valor la siguiente información (Seccion 27, p 27.32)

El importe de la perdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del periodo. La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.-

La compañía REFORMER S.A., registrara como obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se difiere hasta en los periodos futuros en los cuales se devengan dichos intereses.

NIC 32, P 11 Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- Una obligación contractual:
- de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Medición inicial

REFORMER S.A., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo (Seccion 11.12)

REFORMER S.A., medirá inicialmente una cuenta y documentos por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

REFORMER S.A., medirá la cuenta y documentos por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación (Seccion 11. P 11.13)

Medición posterior

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo al costo amortizado utilizando el método valor futuro, cuando estas sean a largo plazo (Sección 11, p 11.14)

REFORMER S.A., medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

REFORMER S.A., reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los valores inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (Sección 11, p 11.15)

REFORMER S.A., revisará las estimaciones de pagos y ajustará el valor en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos efectivos reales y estímulos revisados (Sección 11, p 11.20)

REFORMER S.A., dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado (Sección 11, p 11.36)

REFORMER S.A., revelará a la fecha del periodo contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p 11.40)

PROVISIONES.-

La compañía REFORMER S.A., registrará el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro tenga que emprenderse de recurso.

NIC 37, p. 17 Esta Norma distingue entre:

- provisiones – que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la entidad tenga que emprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- pasivos contingentes – los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivo porque son:
 - obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la entidad tiene una obligación presente que puede suponerle una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque

no puede hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación)

Medición inicial

REFORMER S.A., reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultados de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimada de forma fiable (Sección 21, p 21.4)

REFORMER S.A., reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el valor de la provisión como un gasto en resultado del periodo contable. (Sección 21, p 21.5)

REFORMER S.A., medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del periodo contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación (Sección 21, p 21.7)

REFORMER S.A., medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21, p 21.7)

REFORMER S.A., utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero (Sección 21 p 21.7)

La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella (Sección 21 p 21.9)

Medición posterior

REFORMER S.A., medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos reembolsos por los cuales fue reconocida originalmente la provisión (Sección 21 p 21.10)

REFORMER S.A., evaluará a la final del periodo contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del valor requerido para cancelar la obligación (Sección 21 p 21.11)

REFORMER S.A., reconocerá en gastos del resultado del periodo, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos (Sección 21 p 21.11)

REFORMER S.A., reconocerá en resultados del periodo la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los valores previamente reconocidos (Sección 21 p 21.11)

REFORMER S.A., revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de periodo contable la información siguiente (Sección 21 p 21.14)

Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final del periodo, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición de valor descontado, valores cargados contra la provisión y valores no utilizados Revertido.

Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del valor de reembolsos de terceros esperados.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.-

La compañía REFORMER S.A., incluirá las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos etc.

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.-

La compañía REFORMER S.A., registrara las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

NIC 24, P 13 Deberán revelar las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias independientemente de si ha habido transacciones entre ellas. Una entidad revelara el nombre de su controladora y, si fuera diferente el de la parte controladora última. Si ni la controladora de la entidad ni la parte controladora ultima elaborasen estados financieros consolidados disponibles para uso público, se revelara también el nombre de la siguiente controladora más alta que lo haga.

PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.-

Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.-

La compañía REFORMER S.A., reconocerá la porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.

Medición Inicial

REFORMER S.A., medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir al costo y los demás costos inherentes a el (Sección 11 p 11.13)

Cuando REFORMER S.A., realice que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, registrará inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar (Sección 11 p 11.13)

Medición posterior

REFORMER S.A., medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo (Sección 11 p11.14)

Si REFORMER S.A., acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar (Sección 11,p 11.14)

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

REFORMER S.A., revisará sus estimaciones de pago y ajustará el valor en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (Sección 11 p 11.20)

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p 11.42)

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.-

La compañía REFORMER S.A., incluirá la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados incluyendo los beneficios post – empleado , o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

1. Otras obligaciones post - empleo

Se pueden sus jubilados beneficios de cuidados de la salud. El derecho a estos beneficios generalmente se basa en la permanencia del empleado hasta su edad de jubilación y el cumplimiento de un periodo de servicio mínimo. Los costos esperados de estos beneficios se acumulan durante el periodo de contratación, usando una metodología de contabilización similar a la usada por los planes de pensiones de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen por los ajustes de la experiencia, y los cambios en las asunciones actuariales se cargan o se abonan a los resultados durante el tiempo de servicio restante estimado de los empleados. Estas obligaciones son valuadas anualmente por actuarios independientes calificados.

2. Beneficios por cese de la relación laboral

Los beneficios por cese de la relación laboral son pagaderos cuando finaliza la contratación de un empleado antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta una compensación voluntaria a cambio de los beneficios por jubilación. El grupo reconoce los beneficios por cese de la relación laboral cuando se demuestra que está obligado ya sea a: finalizar la contratación de los empleados actuales de acuerdo con un plan formal detallado irrevocable, o brindar beneficios por cese de la relación laboral como resultado de una oferta hecha para fomentar retiros voluntarios.

Los beneficios pagaderos más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.-

La compañía REFORMER S.A., registrará el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA.-

La compañía REFORMER S.A., registrará el monto adeudado del capital, así como el valor de las acciones de propia emisión readquiridas por la entidad, para lo cual deberá haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías. Estas cuentas son de naturaleza deudora.

Art. 192.- La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras las acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación.

La compañía no mantiene capital suscrito no pagado.

Medición inicial

El costo inicial se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas (Sección 22, p 22.7)

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio (Sección 22, p 22.8)

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. (Sección 22, p22.8)

REFORMER S.A., contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 27, p 22.9)

Medición posterior

La entidad reducirá del patrimonio el valor de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado (Sección 22, p 22.17)

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable REFORMER S.A., revelara en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aun no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo; derechos privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes. (Sección 4, p 4.12)

APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION.-

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

NIF 31, p. 21 Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación realizable en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

RESERVAS.-

Representan apropiación de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para fines específicos de salvaguarda económica.

RESERVA LEGAL.-

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía REFORMER S.A., reserva un 5% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

Art 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al 20 % del capital social.

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un 5% para este efecto.

Art 297.- Elvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas para que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

RESERVAS FACULTATIVAS, ESTATUTARIA.-

Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.

RESULTADOS ACUMULADOS

GANANCIAS ACUMULADAS.-

Contiene las utilidades que se acumulan, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

(-) PERDIDAS ACUMULADAS.-

La compañía REFORMER S.A., registrara las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LA NIIF.-

La compañía REFORMER S.A., registrara el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, en virtud de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establecido en cada una de las normas.

- * Corresponde al resultado de asientos aplicados en el año para la implementación de las NIIF que se realizaron en el año de transición 2011 y que afectaron contablemente los estados financieros al 1 de enero del 2011.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

GANANCIAS DEL PERIODO -

La compañía REFORMER S.A. registrara el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para contingencias a trabajadores e impuestos a la renta.

PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

REFORMER S.A., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

1. Un único estado, mostrando el estado de resultados integral, en cuyo caso presentara todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p 5.2, (a))
2. Dos estados, mostrando el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentara todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral (salvo que tal fuera del caso), tal y como permite y requiere la NIIF (Sección 5, p 5.2 (b))

Un cambio del enfoque del único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de presentación (Sección 5.1)

INGRESOS

La compañía REFORMER S.A. registrara como ingreso los generados de actividades ordinarias como ganancias y pérdidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variedad de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que cumpliendo la definición de ingresos, no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias son incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son deducibles en su totalidad de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registran en el período en el cual se devengan.

Los ingresos por venta de productos se reconocen acumulativamente, netos de devoluciones, descuentos y provisiones. Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando el título de propiedad, y generalmente con el envío de los productos. Los ingresos por

servicios que registrara como que prestan dichos servicios. Los ingresos por contrato a largo plazo se reconocerán en el método de porcentaje de finalización. Los ingresos también incluyen regalías recibidas por arrendamientos financieros netos de depreciación, así como ingresos por arrendamiento de operativos de activos de la compañía.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.-

La compañía registrara como ingreso de actividades ordinarias todos aquellos que se originen en el curso de actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de modalidades tales como: intereses, dividendos, regalías.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La compañía registrara los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos se han prestado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación también se reconocerán, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

Sección 3401 NIF para PYMES Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios se mide con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen las condiciones siguientes:

- a) El grado de terminación de las actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad*
- b) El resultado probable de la entidad al tener los beneficios económicos derivados de la transacción.*
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.*
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.*

Aspectos del Manual de Contabilidad Interno fundamentales

- 1.- Toda venta contable debe ser facturada y contabilizada al momento de la entrega de las mercancías.
- 2.- El libro de cuentas de ventas se debe realizar el propio día de la transacción.
- 3.- El responsable de ventas debe cruzar el resumen de ventas con las facturas correspondientes y contabilizarlas ante la contabilidad.

GANANCIA A LA RENTA.-

La comisión de REFORMA S.A., registrara la diferencia de los ingresos de operaciones continuadas menos los gastos, antes del cálculo de la participación trabajadores e impuesto a la renta.

GASTOS

REFORMA S.A., incluirá como las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, salarios y la depreciación. Usualmente los gastos toman la forma de una salida de circulación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventario, propiedad, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pero que no surgen de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administración, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo al método de amortización devengo.

GANANCIA (O LA PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS.-

Es el residuo que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de la participación trabajadores e impuesto a la renta.

(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.-

La comisión de FOPM registrara el valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de los trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.

GANANCIA (O LA PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS.-

Es el residuo que queda en ganancias en operaciones continuadas que queda tras haber deducido los gastos de los ingresos, antes de la deducción de impuestos a la renta.

(-) IMPUESTO A LA GANANCIA.-

Es el impuesto con respecto a la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a un período de tiempo del período en operaciones continuadas.

NIC 2000 reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporal reconocida, en la que la diferencia haya surgido por:

- (a) el reconocimiento de una plusvalía; o
- (b) el reconocimiento de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (i) sea una operación de negocios y
 - (ii) también sea una transacción que no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia fiscal (net income).

CONCLUSIONES

Al haberse implementado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nota que a gran escala con las PCGA, que se utilizaba anteriormente. Estas nuevas normas reflejan el valor real acorde al mercado, en sus libros.

Las cuentas de un cliente para cada una de las cuentas de activo pasivo y patrimonio; de cómo se contabilizan en su reconocimiento inicial, posterior, manteniendo siempre el criterio de ser razonable.

Indicando que la gerencia y los profesionales contables han cumplido con las Normas de Información Financiera aplicadas y en aquellas partidas que no fueron aplicadas que existen una relación contable a los principios de contabilidad Generalmente aceptados.

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO (INFORMACIÓN A REVELAR)

Efectivos e equivalentes al efectivo.-

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2013
Bancos corrientes	
Bancos a plazo	7.236,54
TOTAL	US\$ 7.236,54

Sección de Efectivos Los **equivalentes al efectivo** son inversiones de corto plazo de gran liquidez que mantienen su valor para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo mas que en otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos de la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos a corto plazo, son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión del efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios con componentes del efectivo equivalente al efectivo.

Activos financieros

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2013
Cuentas por cobrar	Cobrar Clientes NO Relacionados
Clientes locales	<u>153.108,10</u>
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	US\$ 153.108,10

1.- los saldos por cobrar son créditos otorgados por venta de bienes producidos por la compañía

Activos - Impuestos Corrientes.-

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

<u>DETALLE DE LA CUENTA</u>	<u>2013</u>
Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I. V. A.)	
Retenciones en la Fuente de IVA	<u>1.295,61</u>
SUB TOTAL	1.295,61
Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.R)	
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	12.748,82
SUB TOTAL	12.748,82
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES	14.044,43

1.- El saldo de la cuenta corresponde a retenciones a favor de la empresa las cuales pueden ser consideradas como crédito tributario.

Activos Corrientes.-

Propiedad Planta y Equipo.-

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

<u>DETALLE DE LA CUENTA</u>	<u>2013</u>
Muebles y enseres	2.180,76
Vehículos	48.166,51
Máquina y equipo	5.024,94
Terrenos	45.350,40
Depreciación acumulada de activo fijo	-50.080,87
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	50.641,74

1.- Los saldos corresponden a bienes adquiridos por la empresa para uso del negocio.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas y Cuentas por Pagar.-

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

<u>DETALLE DE LA CUENTA</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	
TOTAL DE DEBITOS Y CUENTAS POR PAGAR	26.236,48

1.- Los saldos corresponden a valores por pagar a nuestros proveedores los cuales nos financian en la compra de materiales, y demás gastos relacionados con la actividad de la compañía.

Obligaciones de Naturaleza Tributaria.-

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

<u>DETALLE DE LA CUENTA</u>	<u>2013</u>
-----------------------------	-------------

Retenidos en la Fuente de Impuesto a la Renta	82.08
TOTAL IMPORTE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	82.08

Impuesto a la renta por pagar del ejercicio.-

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2013
Impuesto a la renta	22%
Impuesto a la renta por pagar	11.720,57
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	11.720,57

1.- El impuesto a la renta causado en el periodo fiscal terminado año 2013.

Obligaciones patronales laborales.-

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2013
Aportes	2.375,85
TOTAL OBLIGACIONES PATRONALES LABORALES	2.375,85

1.- El impuesto a la renta causado por provisión de un mes de diciembre de 2013 el cual se debe

Participación en Utilidades por Pagar del Ejercicio.-

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2013
Participación en utilidades	15%
Participación en utilidades por pagar	9.401,53
TOTAL PARTICIPACION EN UTILIDADES POR PAGAR	9.401,53

1.- El impuesto a la renta causado por el cálculo por participación trabajadores del 15% de las utilidades netas del periodo terminado año 2013.

PATRONALIDAD DEL CAPITAL.-

CAPITAL PATRONAL AUTORIZADO.-

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2013
Neto del patrimonio	400.00
Depositos en el Banco	400.00
TOTAL PATRONALIDAD DEL CAPITAL	800.00

1.- El impuesto a la renta causado por el capital autorizado de \$ 800.00 dólares americanos capital autorizado en el momento de la creación de las Compañías.

Resultados acumulados.-

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2013
Ganancias acumuladas	132.459,54

TOTAL 132.459,54

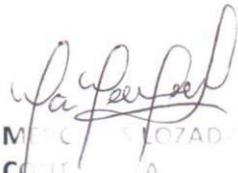
1.- Los mismos corresponden a ganancias acumuladas de años anteriores

Resultado del Ejercicio

Los resultados de las cuentas al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2013
Ganancia neta del periodo	<u>41.554,76</u>
TOTAL	<u>41.554,76</u>

1.- Los mismos corresponden a la ganancia neta del ejercicio fiscal cerrado año 2013 después de impuestos y participación trabajadores.



MÓNICA S. LOZADA ALVARADO
CONTABILISTA
REG. # 1234567